

Actualizado a enero de 2018



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO



Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos
constituidos con fondos públicos

De acuerdo al artículo 10, numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, este numeral no aplica para la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, debido a que la Institución no ha constituido fideicomisos con fondos públicos.